

Dirección General de Educación Básica Dirección de Educación Primaria



Código PR-DEP-TCO-01 R00

Fecha de emisión 29/02/2024

Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Liberar y Validar la Disponibilidad de Plazas Vacantes

INDICE

	Patrian batan semana ana propinsi de bankan de patrian de patrian de la compressión	igina
l. Verbok	ADICANO. OBJETIVO Applicated careening of a large of the property of the markey Control of a large on the solution as a second that the second of the second of the second of the second of the large of t	2
II.	ALCANCE	2
III.	FUNDAMENTO LEGAL FUNDAMENTO L	2
	DEFINICIONES International Action Association Associat	2
	RESPONSABILIDADES 1018 - 1018	
VI.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VII.	INDICADOR Seleva polaneve tabe na separation de la company de la compan	
VIII.	ntes lauszer viennantyregue i fotbas at tururata (pojetara en entre in manpend) auto ber 186. ANEXOS — la penna de pennada en esta la formación de la pennada de la penada del penada de la penada del penada de la penada de la penada de la penada del penada de la penada del penada de la penada del penada d	
IX.	CONTROL DE CAMBIOS	
x.	FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Quep.



Dirección General de Educación Básica Dirección de Educación Primaria



Código PR-DEP-TCO-01R00 Fecha de emisión 29/02/2024

Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Liberar y Validar la Disponibilidad de Plazas Vacantes

OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para determinar el estado disponible de las vacancias con la finalidad de asignarlas en Evento Público, de acuerdo a la normatividad vigente.

II. ALCANCE

Aplica al personal que labora en el Departamento de Trámite y Control de la Dirección de Educación Primaria de la Dirección General de Educación Básica, perteneciente a la Secretaria de Educación.

FUNDAMENTO LEGAL 111.

Ámbito Federal

Artículo 15, fracción I y XIV; de la Ley del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Artículos 15 y 17; del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.

Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública.

Ambito Estatal

Artículo 19; del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Educación. Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

IV. **DEFINICIONES**

Baja: Defunción, renuncia, renuncia por jubilación, abandono, término de nombramiento, por pasar a otro empleo, insubsistencia del nombramiento, sentencia judicial, resolución Tribunal Federal Contencioso Administrativo, incapacidad permanente por el ISSSTE, destitución o inhabilitación, pérdida de confianza y cesantía en edad avanzada o vejez.

Layout: Archivo digital donde se registran todos los datos personales y laborales de las personas activas que integran un centro de trabajo (jefaturas de sector, supervisiones y escuelas) de todos los niveles educativos pertenecientes a la Dirección de Educación Primaria.

Licencias sin goce de sueldo: Permiso que se otorga al servidor público para atender asuntos de carácter personal sin pago de salario durante su ausencia.

Licencia con goce de sueldo: Periodo de tiempo en el que el servidor público tiene derecho a no asistir a sus labores para atender asuntos de carácter personal sin la privación de su salario.

Participantes: Toda persona que decida voluntariamente participar y cumpla con los requisitos de las convocatorias de USICAMM.

SATAP: Plataforma del Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas diseñado para mejorar la participación de todo ciudadano en los concursos de carrera para maestras y maestros.

USICAMM: Unidad del Sistema para la Carreta de las Maestras y los Maestros.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

F-PL-EDN-05 R01

Página 2 de 4



Dirección General de Educación Básica Dirección de Educación Primaria



Código PR-DEP-TCO-01R00 Fecha de emisión 29/02/2024

Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Liberar y Validar la Disponibilidad de Plazas Vacantes

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
	A=(B/C)100 A=Porcentaje	defindave, imarijek z	enutriqui entit	
Vacancias generadas en el ciclo escolar	B= vacancias validadas. C= vacancias	Porcentaje	Ciclo Escolar	100%
	generadas.	an los martingimiyaresol ruel	Addisora terparet -	

VIII. **ANEXOS**

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Gestionar la Validación de la Disponibilidad de Plazas Vacantes.	TCO	1Año	5 Años	6 Años	ive Eliminar

^{*}AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
29/02/2024	100 mm / 01	Generación del Procedimiento para Liberar y Validar la Disponibilidad de Plazas Vacantes.

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

GOBIERNO DEL ESTADO

DE YUCATÁN

M.E. Linda Floricely Basto ÁVII DIRECCIÓN GENERAL Directora General de Educación BELEDUCACIÓN BÁSICA.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

F-PL-EDN-05 R01

Página 4 de 4





Dirección General de Educación Básica Dirección de Educación Primaria



Código PR-DEP-TCO-01 R00 Fecha de emisión 29/02/2024 Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Liberar y Validar la Disponibilidad de Plazas Vacantes

Vacancias: Plazas definitivas, plazas temporales y de nueva creación.

V. RESPONSABILIDADES

- 1. Jefe de Departamento de Trámite y Control:
 - 1.1 Supervisar la disponibilidad de las vacancias.
 - 1.2 Resguardar el Layout y facilitarlo al personal competente.
- 2. Auxiliar Administrativo del Departamento de Trámite y Control:
 - 2.1 Integrar en el Layout los movimientos de personal de bajas y licencias.
 - 2.2 Gestionar la validación de las claves al personal competente del área de Recursos Humanos, perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Auxiliar Administrativo del Departamento de Trámite y Control

- 1. Revisa la información del Layout para definir las vacancias disponibles relacionadas a las solicitudes de bajas y licencias de docentes en general.
- 2. Envía al personal correspondiente del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas las vacancias acumuladas en Layout para que sean validadas. Espera de 1 a 5 días.
- 3. Revisa el Layout validado con las vacancias que se encuentran liberadas y disponibles para clasificar las vacancias definitivas y temporales.
- 4. Define la disponibilidad de plazas y lugares vacantes, tomando en cuenta los considerados en la convocatoria del ciclo escolar que corresponda.
- 5. Verifica que las plazas vacantes estén incluidas en el SATAP.
- 6. Entrega al Jefe de Departamento de Trámite y Control el Layout validado de plazas definidas para su revisión y validación.

Jefe de Departamento de Trámite y Control

- 7. Revisa y valida el Layout, y lo entrega al Coordinador del Servicio Público para el Evento Público de Asignación de Plazas.
- 8. Continúa validando la disponibilidad de los lugares y plazas que se generen por bajas y licencias durante el ciclo escolar, para los siguientes eventos de asignación como señala la convocatoria del ciclo que corresponda.
- 9. Instruye al Auxiliar de Departamento de Trámite y Control que archive digitalmente el Layout.

Auxiliar Administrativo de Departamento de Trámite y Control

10. Archiva y controla de manera digital el Layout actualizado que recibe del Jefe de Trámite y Control para los eventos públicos necesarios de asignación de plazas. Liberación y validación de la disponibilidad de plazas vacantes realizado.

Fin del Procedimiento.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

and

F-PL-EDN-05 R01

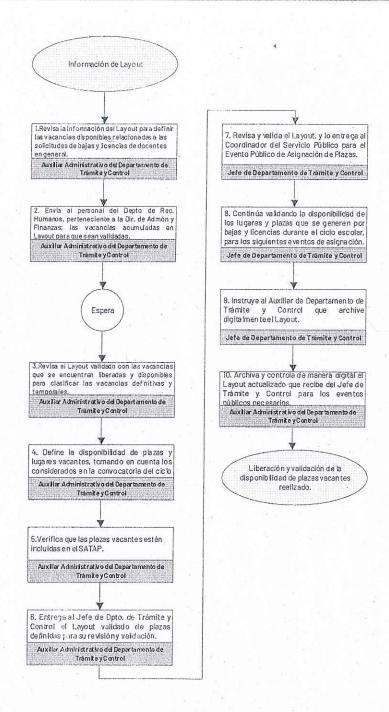
Página 3 de 4



Dirección General de Educación Básica Dirección de Educación Primaria



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Liberar y Validar la Disponibilidad de Plazas Vacantes

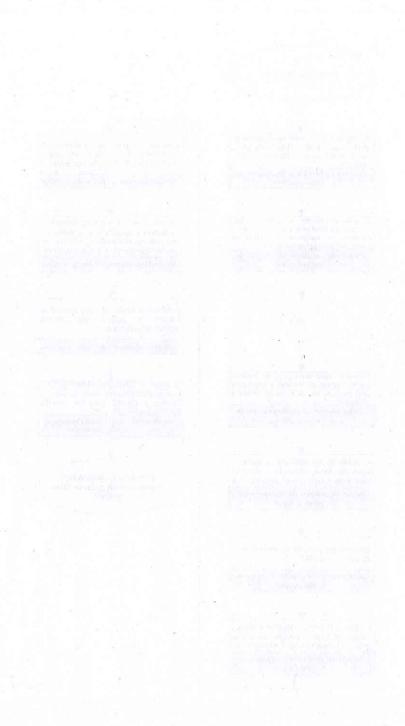


"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."









a subject and of the property of the excumulation of the contract of the contract of the contract of the property of

Tell in al